

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****NOTA ANUNCIO**

REF.: 2019-P-734

José Miguel Alcalde Delgado ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 123 m de profundidad situado en la margen derecha del arroyo de Cañada Honda o del Hocinar, tributario del río Manubles por su margen derecha, en zona de policía de cauces, en el paraje Caños (Po: 3, Pa: 20095). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 10 C.V. y un caudal instantáneo de 2,58 l/s. El agua se destinará al riego por goteo de 11,5423 ha de encinas truferas en las parcelas 10095, 20095, 30095 y 40095 del polígono 3, en el T.M. de Quiñonería (Soria). El volumen máximo anual será de 11.550 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 1,487 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P<sup>o</sup> de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 14 de enero de 2021.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña. 58

BOPSO-7-20012021